

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.413

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

EXPOSICION.

La que se ha dirigido al Excmo. señor Ministro de Estado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, referente á los alcoholes de la industria, segun acuerdo tomado el 20 del corriente, dice así:

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO.

Excmo. Señor:

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba, si bien no ha tenido el gusto de recibir las circulares de V. E. fechas del 10 de Enero, 8 de Febrero y 1.º de Marzo últimos, relativas á la importante cuestión de los alcoholes, y de cuya existencia solo tiene conocimiento por las contestaciones que á las mismas han dado otras Cámaras, no puede permanecer silenciosa ante el clamor general del país entero, de que es eco fiel la prensa de todos los matices y las exposiciones que casi diariamente han elevado al gobierno de S. M. las Cámaras de Comercio y los centros de agricultores é industriales, clamor justificado por el interés que inspirar debe antes que nada la salud pública y tambien de consumo los grandes intereses que al Comercio la producción de vinos representa en nuestro país.

La importancia capitalísima que el asunto en sí entraña, y mucho mas desde el momento en que no todos los pareceres son unánimes, como lo demuestran las exposiciones dirigidas al gobierno por las Cámaras de Comercio de Reus y Alicante, únicas á lo que parece que se oponen á que se varíe el estado de cosas actual, ha aconsejado á esta Cámara á fin de proceder con el mejor acierto á provocar una reunión previa de comerciantes, industriales y otras personas que pudieran dar luz en la discusión, los cuales, reunidos el día 30 de Julio último, acordaron por unanimidad, y despues de expuestos todos los pareceres, el informar á la Cámara de Comercio en el sentido de que convenia solicitar del gobierno:

1.º Que sin perjuicio de denunciar cuando llegue el momento oportuno el tratado de Comercio hoy vigente con Alemania, origen casi único de los males expuestos, se solicite del gobierno, el que fundándose en la nueva prima que Alemania ofrece á su exportación de alcoholes, consistente en 40 pesetas por hectólitro, se aumente en dicha proporción el derecho de Aduana que hoy adeudan en España, pagando por consiguiente 57'35 el hectólitro en vez de pesetas 17'35 que es el derecho actual.

2.º Que se aumenten los derechos de consumo que hoy adeudan los alcoholes en toda la nación.

3.º Que se haga el análisis químico en las Aduanas de los alcoholes que se introduzcan, y el que contenga la menor sustancia nociva á la salud sea inutilizado,

para que nunca pueda ser destinado al consumo y si solo á la fabricación de barnices ú otros usos industriales.

Reunida la Junta Directiva de esta Cámara en sesión el día 11 del corriente, aprobó por unanimidad el referido informe, acordándose elevar á V. E. la presente exposición en apoyo del mismo, y basada en las siguientes consideraciones:

Todas las naciones de Europa y América han gravado la introducción de alcoholes de industria con derechos sumamente más crecidos que los que en España adeudan; así es que en potencias como los Estados-Unidos, Inglaterra y Rusia, pagan desde 226 pesetas hasta 455 pesetas el hectólitro, y en Italia y Portugal, reinos grandemente productores de vino, como lo es España, se les impone 148 y 94 pesetas respectivamente. En cambio en nuestro país solo se le exige el derecho de 17'35 pesetas por hectólitro, y consecuencia natural de ello es que hayan tomado tal incremento las introducciones, que ascendiendo en el año 1850 á 6.000 hectólitros, han llegado en el año 1885 á 948.000. Los elevados derechos exigidos por todos los países á la introducción de dichos espíritus es la mejor y más palmaria demostración de lo perjudicial que todos ellos conceptúan su consumo para la salud de sus habitantes.

Pues bien, introduciéndose en España cerca de un millón de hectólitros de alcohol alemán, de que se utiliza solo una quinta parte para encabezar los vinos de exportación, viene á consumirse en el país la enorme cifra de 800.000 hectólitros, con grave perjuicio de la salud pública, no solo porque dichos espíritus carecen de las condiciones sustanciales del aguardiente de uva, sino que por contra suele contener cantidades no despreciables de alcohol amilico, que ha sido declarado por la ciencia como sumamente nocivo, acarreado el uso de estas bebidas el rebajamiento de las facultades intelectuales de nuestro pueblo, su degradación moral y el aumento de la criminalidad.

Dice la máxima universal que "La salud del pueblo es suprema ley"; pues esta ley debe aconsejar al gobierno, aunque no existieran otra clase de razones, para impedir á todo trance la introducción en España de alcoholes nocivos, introducción que tiene que acrecentarse con el aumento de prima otorgado por el gobierno alemán á sus exportaciones, si por el gobierno de S. M. no se adoptan medidas energicas, tanto más justificadas cuanto que aquel aumento de prima viene á variar esencialmente las consecuencias que pudieran preverse al ultimar y prorrogar el tratado vigente con Alemania.

Pero además de la anterior consideración, que es en nuestro concepto la capital, hay razones de conveniencia material para nuestra agricultura, industria y comercio en la adopción de aquellas medidas restrictivas. Para nuestra agricultura,

porque mezclado el alcohol alemán con nuestros vinos, siquiera sea en corta cantidad, con el solo fin de conservarlos, adelantarlos en su crianza ó bien darles los grados que el comercio de algunas naciones exigen, los embastecen y perjudican, como no ha podido menos de reconocer la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera en su luminosa exposición; y si por la baratura del precio á que resulta dicho espíritu se agregan en mayores proporciones á vinos ordinarios que debieran quemarse ó convertirse en vinagre, de estas mezclas resulta el desprestigio, la desestimación y por consecuencia la falta de exportación de los buenos productos, en perjuicio de la agricultura y del comercio de buena fé, como la Cámara de Comercio de Jerez dice muy bien; la introducción de alcoholes alemanes ha sido la causa principal del descrédito en que han caido sus afamados vinos, y es seguro que hoy no obtiene aquel comercio el beneficio que obtenia hace 20 años cuando no se importaba tanto alcohol, ni valen las enormes existencias que encierran sus bodegas la mitad de lo que entónces valian, y sus mejores mostos tienen que venderse de 14 á 16 reales arropa. En cambio en esta provincia existen dos pueblos, que son Aguilar y Montilla, productores de muy buenos vinos y en grandes cantidades, pero sus cosecheros y criadores, que en dichos pueblos ó en esta capital con ellos comercian, cuidan mucho de no mezclarles alcohol ninguno; y mientras el consumo de vinos de Jerez va tomando en España muy corto ó ningún incremento, el de los de Montilla y Aguilar se va generalizando, y por consecuencia de ello sus mostos se venden de 18 á 22 reales arropa, esto es, un 50 por 100 más caros que alcanzan los de los mejores pagos de Jerez. En cuanto al perjuicio que la introducción del aguardiente de Berlín ha ocasionado á nuestra destilería, basta para demostrarlo las cifras que antes hemos expuesto del espíritu que se introducía en España el año 1850 en que no entraba apenas, y la introducción referida al año 1885 que se ha elevado á cerca de un millón de hectólitros, con lo que beneficiamos la industria extranjera á costa de la ruina de nuestras destilerías.

Grande beneficio sería, pues, para la salud pública del pueblo español, para su agricultura, para su industria y para su comercio, el que el gobierno de S. M. adoptase las medidas que se reclaman en la presente exposición, y sobre todo aquella que hace referencia al análisis químico de los alcoholes que se introduzcan por nuestras Aduanas, y por esta razón la Junta Directiva de esta Cámara no puede menos de elevar su voz á los altos poderes de la Nación mediante la presente exposición que á V. E. respetuosamente dirige.

Dígnese V. E. acoger esta exposición

con su natural benevolencia y cuente con la gratitud, respeto y consideración más distinguida de la Cámara de Comercio é Industria.

Córdoba 23 de Agosto de 1887.—El Presidente, Jaime Aparicio.—El Secretario, Francisco Elias.

Mucho celebramos la actitud de la Cámara de Comercio de Córdoba en este asunto, que entraña extraordinario interés, muy conforme con la inmensa mayoría de las demás asociaciones de esta índole establecidas en la península.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Manuel María Fidalgo y Sieyro, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda se han incoado autos concurso voluntario de acreedores á instancia del Procurador don José Villanueva, en nombre de don Fernando Barrionuevo, de esta vecindad; y en su consecuencia he acordado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil ciento noventa y tres de la Ley de Enjuiciamiento civil, publicarlo como lo hago por medio del presente, previniendo que nadie haga pagos á dicho concursado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos; debiendo hacerlos al depositario ó á los Síndicos luego que estén nombrados.

Al propio tiempo he acordado citar á todos los acreedores del mismo concursado, á fin de que se presenten en dicho juicio por los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos á junta general para el nombramiento de síndicos, que tendrá lugar el diez y nueve del entrante en la Sala Audiencia de este Juzgado, á la hora de las nueve de su mañana.

Dado en Córdoba á diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—Manuel María Fidalgo.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los diarios de la noche confirman todos la noticia dada por un apreciable colega de la mañana, relativa á haber presentado la dimisión de su cargo el intendente general de Cuba, señor González Olivares; pero contra la opinión de la mayoría de nuestros colegas, que creen no se le admitirá, dice *La Iberia*, que aun cuando nada se ha resuelto sobre ella, domina la impresión de que le será admitida.

—La *Gaceta* publica, entre otros, un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, dejando sin efecto el de 23 Julio último, por el que se nombraba gobernador general, capitán general de la isla de Cuba, al teniente general don Manuel Salamanca y Negrete.

Ultramar.—Real órden resolviendo que los jefes y oficiales condecorados con la plaza de San Hermenegildo, están exentos de llevar el requisito del V.º B.º de la autoridad local en el oficio de la revista para el cobro de su haber mensual.

—Una carta del señor Ruiz Zorrilla: "Señores don Enrique Calvet, don José María Gomez y don Félix Gonzalez Llana.—Madrid.

Paris, 13 de agosto de 1887.—Mis queridos amigos: Recibí la comunicación en que ustedes me anuncian que el primer acuerdo de ese comité provincial habia sido el de reiterarme la más viva adhesión y de ofrecermé su apoyo más decidido para llevar nuestro ideal á la práctica.

De los sacrificios que el partido quiera imponerse depende el éxito de nuestra causa. Secundando los propósitos con los esfuerzos se hace que triunfen los grandes ideales.

Procuren ustedes llevar este convencimiento al ánimo de todos los correligionarios, especialmente al de aquellos cuyo esfuerzo puede ser más decisivo, y no nos será difícil realizar los acuerdos de nuestra Asamblea, dando á la patria un día de gloria.

Enviando las gracias á ese comité por su adhesión y sus ofrecimientos, se repite de ustedes afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.—M. Ruiz Zorrilla.

—Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

"Valencia 22.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en la casa número 15 de la calle de Trasti, inmediata al camino de Torrente.

El fuego se inició en un horno de pan, propagándose á unas casetas de madera que se hallaban inmediatas.

En el lugar del siniestro habia nueve personas, de las cuales se han encontrado tres entre los escombros.

El dueño, un hijo y su criado, que fueron trasladados al hospital en muy mal estado.

En el camino viejo de Torrente han aparecido los cadáveres de la esposa del dueño, cuatro hijos mayores y uno pequeño.

El incendio se propagó con tal rapidez, que á los pocos momentos de comenzar, al presentarse el gobernador y las autoridades, el edificio estaba completamente destruido.

El juzgado se constituyó en lugar del suceso, comenzando activamente las correspondientes diligencias.

— 276 —

mañana, sino con los sombríos vapores que exalan las ruinas. Cuando el jornalero va por la mañana á su trabajo, se detiene para contemplar aquel monton de escombros ennegrecidos, y procura reconocer los vestigios de aquellos salones que ya no existen. Aquel lienzo de muralla calcinado hacia en un tiempo parte del hogar hospitalario; bajo los restos de aquella arcada, entonces entera, recibía el indigente cada semana un generoso socorro; y allá mas lejos, donde aquellas columnas ya conmovidas van á hundirse, estaba la gótica capilla que resonaba con el himno religioso.

Tal es la fragilidad de las cosas humanas, y ni los monumentos que erige la piedad, ni los que consagra el hombre á la beneficencia, están exentos de los estragos del tiempo; participan del mismo destino de quien los construyó: las ruinas se apoderan de ellos y el sepulcro reclama al hombre; pero el cielo benéfico ha reservado un porvenir mas cierto á la fé y á la caridad; la es-

peranza cristiana toma un vuelo mas sublime y se eleva sobre las destrucciones del tiempo y de las ruinas.

II.

Sucede una tercera noche á la que me testigo del incendio del castillo. El buho empieza sus conciertos lúgubres sobre las rocas de Brinal; y bajo el ramaje espeso de los pinos de Scargill me el alcaraban en medio de los juncos y de las espadañas. Mientras el cuervo dormita sobre la cima de una escarpada roca, deja la natria su asilo, y favorecida de los rayos de la luna, espía al pez del arroyo ó atraviesa el estanque; la trucha astuta reconoce al tirano voraz en su hocico redondo y sus orejas erguidas.

Posado sobre su nido el buitre cierra en fin sus ojos cansados de haber seguido todo el día el raudal vuelo de la paloma torcéz.

El pálido granito de la montaña, en cuyas entrañas habian encontrado los

— 280 —

aquí se ve una botella vacía, allá una silla vuelta. Todo está como en el mismo momento de la partida, cuando Guy Denizil, animando á sus compañeros con copiosos brindis á que le siguesen, "vamos, dijeron todos, vamos á atacar los cofres fuertes de Rokeby", riyéndose ferozmente salieron de su negra madriguera... para no volver mas. Todos han hallado la muerte bajo las bóvedas del castillo, una muerte sangrienta y un sepulcro de fuego.

V.

Edmondo vuelve á ver su propio vestido que habia dejado por un pérfido disfraz; se estremece al recordar los sonidos de su harpa y su papel de trovador.

—¡Maldito sea, dice, este arte fatal que me inspiró mis primeros errores, y me grangeó mas tarde el vilvoto de una tropa de bandidos, en cuya compañía ultrajé las leyes de la naturaleza y las de la divinidad! he aquí pasados tres

— 273 —

NOTAS DEL CANTO V.

§. IX.

El jabalí desleal.

Los antiguos trovadores ó juglares no siempre entonaban romances lamentables; nos quedan todavia algunas de sus Baladas cómicas, en las que se describen acontecimientos muy comunes con toda la pompa del verso. Una de las mejores, es la de la *marrana desleal* de Rokeby, la cual parece que era el terror del vecindario, y el señor de Rokeby la regaló á un Monasterio.

§. X.

Filea.

El Filea ó el Ollan—Re—Dan, era el poeta de una familia; y cada jefe de distinción tenia uno á su sueldo.

—El director de *El Resónen*, Sr. Figueroa, no podrá abandonar el lecho en algunos días.

—Ha regresado á Madrid el Sr. Silveira (D. Manuel.)

—Ayer vino el Sr. Navarro y Rodrigo, y aunque la prensa de la noche lo negaba, se trajo en el bolsillo el decreto dejando sin efecto el nombramiento del general Salamanca.

Por esto se reunieron los ministros en consejo.

Cambiaron sus impresiones sobre el estado de la política; ofició de pontifical el ministro de Fomento, interpretando el juicio que de las cosas actuales tienen formulado los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, y mostró, por último, el decreto que hoy publica la *Gaceta*.

Ninguno de los ministros reunidos supo aclarar el misterio que envuelve el viaje del Sr. Moret.

—Parece que en breve habrá una pequeña combinación de gobernadores que abarcará tres ó cuatro provincias.

—Dice anoche *El Correo* no ser exacta la noticia dada por algunos colegas de que el ministro de la Guerra tenga el pensamiento de cambiar por completas las guarniciones.

—El Sr. Montero Ríos ha hecho el resumen de los discursos pronunciados en el Congreso pedagógico de Pontevedra y ha cerrado con sus palabras los debates del mismo.

El ex-ministro de Fomento se ha declarado partidario de la centralización en la enseñanza, y de la instrucción primaria obligatoria y moral.

—A fines de este mes el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Capdepon, marchará á San Sebastián, con objeto de despachar con el Sr. Alonso Martínez algunos asuntos de su departamento.

—Leemos en varios periódicos que la policía practicó ayer de madrugada un minucioso reconocimiento en la casa número 7 de la calle del Amparo, domicilio de D. Eduardo Martínez Lopez, teniente coronel retirado.

A consecuencia de dicho reconocimiento fueron ocupados varios documentos, y decretada la prisión del Sr. Martínez, que inmediatamente fué conducido á la Cárcel Modelo.

—El real decreto dejando sin efecto el nombramiento del general Salamanca, que como hemos dicho, publica hoy la *Gaceta*, está concebido en los siguientes términos:

“De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en dejar sin efecto mi real decreto de 23 del mes de julio anterior, por el que se nombra gobernador general, capitán general de la isla de Cuba, al teniente general D. Manuel Salamanca y Negrete.

Dado en San Sebastián á veintidos de agosto de mil ochocientos ochenta y siete. —MARÍA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

—Con referencia á persona muy caracterizada entre los federales pactistas, hemos oído asegurar que el anunciado Manifiesto del Sr. Pi y Margall no contendrá concepto ni frase de los que pueda deducirse el deseo en los federales de romper la coalición con los republicanos progresistas.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Agosto de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El señor ministro de Fomento ha sido el portador del decreto por el cual se dispone quede sin efecto el nombramiento de gobernador general de la isla de Cuba á favor del señor Salamanca Negrete.

Sus compañeros de gabinete se reunieron para conocer las impresiones que traía de San Sebastián, y el mostrar reserva sobre los asuntos que trataron, dió lugar á que se creyera que el tal decreto no venía ni se esperaba hasta el regreso del señor Moret, así como á comentarios respecto á las influencias á que todo obedecía, y á suponer existían divergencias entre los prohombres de la situación.

Esto, y el registro de la habitación de un oficial retirado, unido á su captura por haberle encontrado algunos documentos extraños, prestó materia á las conversaciones.

También alternó en el juego una carta del señor Ruiz Zorrilla al comité provincial de su partido en esta, en la cual se trasluce que la actitud del jefe de los emigrados será por ahora de expectación, confiando que cuando llegue la oportuna ocasión sus partidarios le secundarán haciendo toda clase de sacrificios.

A juzgar por el lenguaje de la prensa adicta, el gobierno tiene fija la vista en lo que ocurre en la gran antilla, y hará cuanto posible sea por depurar la administración, castigando rudamente cualquier acto inmoral que allí se descubra, cometido ya por sus agentes ó ya por algunos particulares.

Es indudable que los liberales-conservadores se hallan dispuestos á extremar su oposición, creyendo es llegado el momento de que se les entregue el poder, fundados en que las escisiones consumen al partido imperante, dejándole sin fuerzas para cumplir su misión.

No opinan lo mismo los reformistas, que suponen gastados á sus antiguos amigos los canovistas, y bajo este supuesto, en el concepto de protectores de la producción nacional y como dispuestos á marchar por la senda de las reformas en todos los ramos, sin volver la vista atrás, se juzgan como naturales herederos de la situación.

Se ha supuesto que el viaje del ministro de Estado á San Sebastián obedecía al proyecto de reconciliación entre la fusión y los reformistas, pero nadie cree en que esto pueda llevarse á cabo, al menos por ahora, puesto que los amigos de Romero Robledo muestran gran intransigencia en este particular.

El Corresponsal.

Variedades.

EL MATRIMONIO.

El asunto está erizado de dificultades. Figúraos un higo chumbo que aún no ha sido despojado de la punzante cáscara, ó una corona de rosas y abrojos fuertemente entretejidos, y podéis formaros una idea de lo que es ese estado, que participa de la formalidad del contrato y de la santidad del sacramento.

El matrimonio es un duo de tan difícil ejecución, que rara es la vez que no desfina alguna de las partes.

Es un poema muy largo que tiene su principio en el tálamo nupcial y termina ¡Dios sabe dónde!...

Un génio de la literatura inglesa, el célebre autor del *don Juan*, sintiendo la

abrumadora nostalgia del celibato, escribió esta sátira sangrienta: *El matrimonio procede del amor como el vinagre del vino.*

Mas para tranquilidad de las simpáticas lectoras que se encuentren en expectación de embarque, esto es, dispuestas á ceñir sus sienes con la simbólica corona de azahar, debemos consignar, que lord Byron fué un pobre marido que tropezó con todos los inconvenientes del matrimonio sin disrutar ni un momento de las delicias conyugales.

El matrimonio tiene sus detractores y sus apologistas: los primeros, por regla general, pertenecen á la respetable clase de los maridos que dieron el sí con alguna precipitación ó sin tener en cuenta que las cosas que solo se hacen una sola vez en la vida, deben meditarse con muchísima seriedad y detención. *Antes que te cases mira lo que haces.* Por mas que hay quien asegura que la reflexión no conduce al matrimonio.

Los segundos, son célibes contumaces, que aún no han dado la última nota de la escala musical, pero que se encuentran en vias de pronunciar el fatal monosílabo.

Respecto á los solteros recalitrantes que se vanaglorian con ridícula petulancia de que no hay mujer que los encadene, estos, suelen casarse con la criada de su casa ó con un adefesio desechado por las personas de peor gusto en materia de faldas.

Entre tan opuestos pareceres ¿quiénes llevan razón? porque la lógica enseña, que de dos contradictorias una es verdadera y la otra falsa.

Para contestar á una pregunta tan capciosa y de naturaleza tan complicada sería necesario ser soltero, casado y viudo á un mismo tiempo, lo que nos parece algo difícil, por mas que haya mujeres que disfruten de estos tres estados... con ligeras intermitencias.

No hay reglas sin excepciones ni excepciones con reglas conocidas: ¡deficiencia lamentable al tratar de asuntos como el que nos ocupa, en que las excepciones son mas numerosas que las reglas! Y si alguno sistemáticamente quisiese contradecirnos, hacemos constar que las únicas reglas que no tienen excepción son las que no caen bajo la jurisdicción de la gramática.

Examinemos ligeramente los elementos componentes del matrimonio. Podemos dividirlos en necesarios y contingentes. Los elementos necesarios son el marido y la mujer, pues sin ellos el matrimonio no es concebible. Los elementos contingentes y disolventes son la suegra y algunos otros parientes oblicuos; puntos negros que oscurecen el cielo azul y diáfano de la felicidad conyugal.

¡La mujer!

Paraiso de los ojos;
Infierno horrible del alma;
Angel que nos salva á veces;
A veces, sierpe que mata;
Libro misterioso... en donde
La inteligencia mas clara
Se desconcierta, se aturde,
Y no entiende una palabra.

¡El marido!

Entidad del sexo feo
Que á veces, por lo que veo,
Para poder con su cruz,
Necesita cual Jesús
La ayuda de un Cirineo.

Pero esto es una calumnia que han propalado media docena de piratas callejeros, solteros impenitentes y dejados de la mano de Dios. El matrimonio común de tres no es tan frecuente como se asegura.

¡¡¡La suegra!!!!

Silveta oscura y sombría,
Monstruo con faldas, y harpía
De quien se vale el demonio,

Para turbar la alegría
Y la paz del matrimonio.

Resumamos.

Triste es la soledad y aislamiento del hombre soltero, que atraviesa el inmenso erial de la vida sin tener un corazón cuyos latidos se confundan con los del suyo; sin hallar unos brazos abiertos donde refugiarse, para descansar de las fatigas del combate; sin encontrar unos labios sonrientes que templen con un beso la ardiente fiebre del deseo: amarga y sombría es esa soledad, pero no lo dudeis,

“Es más espantosa todavía

La soledad de dos en compañía;” según ha dicho el inspirado autor de las *Doloras*.

Vivir constantemente unidos á una misma cadena, ¡no de flores, sino de pesados hierros! estar separados en alma y cuerpo, teniendo tal vez que compartir el mismo lecho!... ¡no tener comunidad de ideas ni de sentimientos!... esto es horrible y comparable tan solo á los tormentos del infierno.

Matrimonios de esta clase se encuentran á cada paso en la escena del mundo, aunque disfrazados con el tupido velo de las conveniencias sociales. Los vereis ir del brazo, con la sonrisa en los labios y la satisfacción en el semblante, pero no os alucineis; les sucede lo mismo que á esas estrellas remotas que, á simple vista, nos parece que se confunden en una sola, cuando están separadas en realidad por millones de leguas.

Cuando los amantes se convierten en cónyuges sin haberse comprendido é impresionados por las engañosas apariencias, el desencanto es inevitable, y solo esperará para hacerse visible, la terminación de esa aurora boreal del matrimonio, que hemos convenido en llamar *luna de miel*. ¡Dichosos los matrimonios cuya luna nunca entra en menguante! ¡Pero desgraciadamente los matrimonios felices y los plenilunios son de corta duración!

En suma; el matrimonio si ni es bueno ni malo: es una institución necesaria, y no está llamada á desaparecer como pretenden los cínicos partidarios del amor libre. ¡Infeliz del que cotiza á tan bajo precio la dignidad humana! Aunque no es extraño que piensen así los que confunden el amor con la satisfacción grosera del apetito sensitivo.

Tirzo.

Córdoba 24 de Agosto de 1887.

Gacetillas.

—Documento importante.—

Así conceptuamos el que al Excmo. señor Ministro de Estado ha dirigido la Cámara de Comercio de esta capital, referente á la importante cuestión de los alcoholes, y por eso le damos cabida en la primera sección de este número.

—Gobierno civil.—Durante la ausencia del señor Armesto, de cuya salida en el express de anteanoche dimos cuenta ayer á nuestros lectores, se ha hecho cargo del Gobierno civil de esta provincia el digno secretario del mismo señor don Juan Saenz Marquina.

—El vigia.—Hoy se sortean los puestos—para la próxima feria.—Que les dé Dios suerte á todos—en el sorteo... y la venta.

—Tribunales.—Los que han de juzgar los trabajos presentados al Certamen convocado por el Ateneo para el día 7 del mes próximo, los constituyen los señores siguientes: *Sección de Literatura*.—Don Rafael García Lovera, don Manuel Fernandez Rusano y don Julio Valdelomar y Fábregues.—*Sección de Bellas Artes*.—Don Rafael Romero Barros, don To-

más Muñoz Lucena, y don Ventura Reyes Corradi.—*Sección de Ciencias Morales y Políticas*.—Don Angel de Torres y Gomez, don Antonio María Escamilla y don Juan Barroso y Calzadilla.—*Sección de Ciencias exactas Físicas y Naturales*.—Don Rafael Blanco y Criado, don Pedro Angel Osuna y don Pedro Solano.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 de Agosto.—Central, 157 pesetas y 19 céntimos.—Puento, 704'52.—Pretorio, 1244'32.—San Sebastian, 422'17.—Victoria, 140'73.—Matadero, 627'77.—De las 3296 pesetas y 70 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1382'83.—A la provincia y Municipio, 1383'15.—Adicionadas, 530'72.

—A cobrar.—La Excmo. Diputación provincial ha facilitado los fondos convenientes para que mañana, á las cuatro de la tarde, se satisfagan en la Casa Central de Expósitos los haberes de una mensualidad á las amas externas de aquel benéfico establecimiento.

—Música.—Esta noche asistirá la banda de música del Municipio á la calle-paseo del Gran Capitán.

—Soneto.—Deja que evoque, á solas, el pasado—recordando á la vez lo que he sufrido:—de todos los martirios que he tenido—es el mayor, sin duda, haberte amado.—Náufrago del dolor, abandonado,—quise hallar en tu amor mi dulce nido,—las ilusiones que mi bien han sido,—¡ingratal! en desengaños se han trocado.—Entregado en los brazos de la suerte,—ya deseché tu amor, y mi vehemencia,—hoy cuando algunas veces logro verte,—te miro con tranquila indiferencia—y hasta me inspira compasión tu suerte.

—El tabaco.—Seguimos condenados á fumar una clase de tabaco que puede muy bien calificarse de inadmisibles por su calidad y elaboración, sin que los cigarrillos de la fábrica de Cádiz logremos verlos mas que en poder de particulares. Si existen restos averiados en las fábricas, creemos debería inutilizarlos la empresa arrendataria, por su buen nombre, pues ha de comprender que al expandir género malo el público ha de hacer por adquirirlo aceptable como quiera que sea.

—Subvenciones.—Por no contar aún con las ofrecidas por el ministerio de Fomento y la Diputación provincial, se aplaza para el año próximo venidero la apertura de la Escuela de Artes y oficios que se creyó tendría lugar el día primero de Octubre del corriente año.

—Los bozales.—Continuamente recibimos quejas sobre el poco respeto que por algunos se presta á las disposiciones vigentes en cuanto al uso del bozal por los individuos de la raza canina; y como con frecuencia se registran los efectos de sus mandíbulas en las personas, con exposición de que se produzcan males sin cuento, recomendamos la mas exacta observancia de lo perfectamente ordenado. Una censurable complacencia puede producir desgracias irreparables.

—Hormigueta.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los *mos á* que viene dedicándose en esta población una vidvidora muger, que se presenta en casas conocidas y dando el nombre de parientes de las mismas familias pide pequeñas cantidades que no vacila en entregarle por las señas y datos que suele facilitar para convencerles de que vá enviada por aquellos. Se nos asegura que recientemente han sido sorprendidos

Este poeta estaba en la cumbre de su reputación durante las guerras civiles; murió en 1649.

Era el nombre del Filea de Donough, Conde de Thomond y presidente de Munster.

Esta balada está fundada sobre una tradición.

pálida leo el estrago de las pasiones, las huellas del crimen y la espresión del dolor y de los remordimientos: Edmundo es el que echa alrededor sus tímidas miradas; Edmundo, quien aparta con cautelosa mano los zarzales que ocultan la entrada de la caverna, y quien baja á aquella oscura mansión.

Hiere un pedernal con el acero de una espada; salta la chispa y la luz de una lámpara alumbró el subterráneo. Recorre todos sus rodeos y le parece que desde que dejó aquella oscura guarida no ha penetrado mortal alguno en ella. El botín de sus compañeros está en el mismo sitio. Vé tambien pendientes de las húmedas bóvedas ó en los recodos de la caverna las máscaras y disfraces, las armas rotas ó tenidas de sangre y todos los objetos que sirven á los bandoleros nocturnos para ejercer su criminal profesión. Todavía manchan la mesa los restos de la última orgía;

bandidos un asilo, arrojaba sobre la superficie del Greta una sombra dudosa y movediza, así como la esperanza y el temor se suceden alternativamente en el rio incierto de la vida.

Un hombre solo se escurre en los jarros y á lo largo de los peñascos, acercándose con un paso disimulado, semejante á la raposa, que acercándose por la noche á la solitaria alquería, se detiene frecuentemente y tiembla cada vez que el venticillo menea el ramaje. Aquel hombre pasa contra la roca vestido de yedra; el buho le repara y calla. Vedle ya sobre los brazos añosos de la encina: el cuervo se despierta sobresalido y huye graznando. Sigue el declive del rio apartando con precaución las malezas; más oye el ruido de sus pasos la nutria, se somormuja y desaparece. Al fin se detiene cerca de la roca de los ladrones. Me parece que le reconozco á la claridad de la luna. En su frente tan

El sol matutino doraba con sus meros rayos el pabellon en que reposaba Matilde, y solía despertar á la hermosa castellana, que dejaba inmediatamente el lecho para dirigir al cielo humilde homenaje de sus oraciones. La aurora ha visto por tercera vez abotonarse las flores en los contornos de Rokeby; pero ya no vé á Matilde abrir los ojos á la claridad del día. Cuantas veces la aurora ha derramado sus lumbreros sobre los olmos y encinas del valle; pero busca en vano los antiguos torreones sobre los que reflejaba prontamente su luz. Ya el torreón y el tillo no son mas que una masa informe que humedece con el rocío de la noche, no corresponde á la sonrisa de

Re-
ora-
y
la y
ción
s.—
edro
obte-
al el
as y
corio,
facto-
de las
adas.
A la
dicio-
puta-
ondo
cua-
Casa
e una
aque-
calle.
solas,
e he
ie he
aberto
nido-
do-
do-
ta-7
e-
hasa
dena-
o que
nabile
de la
logre
artico-
en las
ros la
nom-
expe-
hacer
ra que
conta-
rio de
ial, e
ero la
oficio
riman
nre-
to que
posio-
la bon-
a; y
efecto-
as, co-
ales
cta
dena-
de p-
la ata-
los
sta p-
se pe-
el no-
familia-
vacio-
tos
de
aseg-
entia

por esa ingeniosa hormiguita dos señoras, domiciliada una en la calle de Muñoz Capilla, y otra en la de Rejas de don Gomez, á quienes estafó una y cinco pesetas respectivamente, y que también ha caído en la red un panadero, facilitando cierta cantidad de panes por el mismo procedimiento.

—**Subasta.**—El dos de Setiembre se subasta en el juzgado de Posadas una porción de huerta, pago de la Graja, término de Palma del Rio, con 254 estadales de regadio y frutales y 14 de alameda, por el tipo de 1700 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1270.—Murió en Túnez el rey de Francia Luis XI, el Santo.—1762.—Fue conquistada Almeida por los españoles.—1824.—Fue fusilado en Madrid el señor don Pablo Iglesias.—1873.—Murió el reputado artífice don Francisco Moratilla.—1877.—Los rusos levantaron, tras graves pérdidas, el sitio de Kars.

—**Importante.**—El Ateneo Científico y Literario de esta capital, entre los diversos acuerdos que tomó en la sesión celebrada el lunes último, con motivo del solemne Certamen que prepara para el siete de Setiembre, que como saben nuestros lectores se verificará con la mayor brillantéz en el magnífico salon de recepciones del Círculo de la Amistad, se encuentra el referente á la determinación de las personas que podrán concurrir á el expresado Festival; conviniéndose en que aparte de las invitaciones que se dirigirán á las autoridades, prensa y directores ó presidentes de sociedades y centros análogos al que nos ocupa, solo y exclusivamente tendrán entrada los socios del Círculo y del Ateneo que estén dados de alta y se encuentren al corriente en el pago de sus respectivas cuotas, disponiéndose con referencia al segundo de dichos centros, que los que quieran ingresar en él, se dirijan á su presidente señor don Rafael Jimenez Amigo, calle de la Encarnación número 17, solicitando pertenecer á esta ilustrada Sociedad; previniéndose, que los señores que deseen pertenecer á la misma tendrán que abonar tres pesetas en concepto de cuota de entrada y primera mensualidad, y cinco ídem como cuota extraordinaria con que cada socio está obligado á contribuir á los dispendios que ocasione la ya cercana y renombrada fiesta.

—**Ilustre Viajero.**—Procedente de Cádiz llegará hoy á esta capital en el tren correo Mr. Cambon, Embajador de Francia cerca de la Corte de España.

—**Premios.**—Ampliando la noticia que ayer dimos á nuestros lectores con referencia al resultado que han obtenido las ocho bandas de música que han concurrido al Certamen celebrado en la vecina ciudad de Málaga, debemos añadir que el jurado ha otorgado el primer premio, de 5.000 pesetas, á la banda de infantería de Marina; el segundo, de 2.000 pesetas, á la del cuerpo de bomberos de Málaga; el tercero, de 1.500 pesetas, á la del regimiento infantería de Granada, de guarnición en Córdoba; el cuarto, de 1.000 pesetas, á la de la guardia real inglesa, de guarnición en Gibraltar, y cuatro accésits con medallas de oro á las otras cuatro que han tomado parte en el concurso.

—**Al suelo.**—Ayer apareció tendido tan largo como era en vida, uno de los árboles que allá en lejanos tiempos daba sombra con sus ramas á los que transitaban por el campo Santo de los Mártires. Como el árbol estaba seco, poco se ha perdido con esta desgracia, que se repara con uno nuevo.

—**Autorización.**—La ha obtenido nuestro distinguido amigo el Excmo. señor conde de Casillas de Velasco, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, para fijar su residencia en esta capital.

—**Indulto Cuadragesimal.**—Lo librado por este Obispado á favor de los establecimientos de beneficencia de la Diócesis, de las tres quintas partes del producto de la Bula de Indulto Cuadragesimal correspondiente á la predicación de 1884, y cuyos justificantes obran en la Comisaría general de Cruzada y Dirección general de Beneficencia, asciende á la suma de 4.712 pesetas y 58 céntimos.

—**Bien hecho.**—A propuesta de la junta local de Sanidad, en su sesión celebrada anteaer, el señor Alcalde ha dado terminantes órdenes al contratista del servicio de limpieza, cuerpo de la guardia municipal y otras personas, para que se extremen las disposiciones adoptadas anteriormente en lo que á higiene se refiere.

—**Consecuencias.**—La escasez de agua que viene observándose en la fuente de la plaza del Salvador, es cosa que pasa ya de castaño oscuro y de todas las clases de castaños conocidos. A medida que la dotación de aguas disminuye aumenta

considerablemente la necesidad en el vecindario. Como consecuencia de esto, la fuente jamás se vé libre de personas que esperan el consabido turno, y de noche especialmente hay camorras de gran ruido y diálogos en alta voz á fin de que no duerma el vecindario. Aquello está muy bueno.

—**El alcohol.**—El señor Gobernador civil de la provincia remitió anteaer al señor Alcalde dos botellas de alcohol alemán, procedentes de Villaviciosa, que fueron enviadas inmediatamente á una oficina de farmacia para que se practicara el correspondiente análisis.

—**Acuerdo.**—La junta de instrucción pública de esta provincia ha acordado no reconocer la existencia legal de la escuela de niños ni la de niñas del barrio del Espíritu Santo hasta que se doten con el sueldo legal ó se resuelva el expediente promovido.

—**Concillemos.**—Segun unos vaticinios publicados, hoy empieza tiempo muy variable, y segun otros, hoy serena el tiempo. Pues dígame que hoy *varia* el tiempo *serenamente* y se habrán concordado ambos pronósticos. Si Dios no dispone otra cosa.

—**A recogimiento.**—Existe en Málaga un individuo llamado Melenas, idiota ó poco menos, que solo hace su santa voluntad, armando cada tiberio que vale un potosi; pero la autoridad ha tomado cartas en el asunto, y ha sido mandado encerrar en el asilo de dementes. En Córdoba se vé algún ejemplar muy parecido, y campa por sus respetos sin que persona alguna se cuide de evitar los escándalos que produce. Ya que imitamos otras cosas, ¿por qué no la buena disposición de la autoridad vecina?

—**Viaje.**—Con dirección á Puerto Real, provincia de Cádiz, ha pasado por esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el señor don Diego León.

—**Agresión.**—En el paseo de la Ribera hirió anteaer un hombre á otro, que fué auxiliado en la casa de socorro del distrito. El agresor puso piés en polvorosa despidiéndose hasta el día del juicio por la tarde.

—**Reemplazo.**—En tal concepto han sido destinados á Córdoba los tenientes del arma de Caballería don Manuel Conde Marcos y don José Noguera Frias.

—**Autonomía.**—Anteaer llamaban la atención de los transeúntes por la calle de Carlos Rubio los ladridos de un perro en una calle inmediata. Esos ladridos denuncian la libertad del perro y la ausencia del bozal.

—**Arqueo.**—En el verificado el día ocho en la caja especial de primera enseñanza, resultaron de existencia 12.839 pesetas y 69 céntimos.

—**Disposición.**—Se ha hecho extensiva á los carabineros la real orden del ministerio de la Guerra de 14 de Mayo de 1884, referente al año de servicio activo que deberán cumplir los tenientes y alferoces que deseen pasar á la guardia civil.

—**Cértamen.**—En el literario que tuvo lugar anteaer á la una de la tarde en Málaga, presentó trabajo nuestro distinguido amigo el laureado poeta don Joaquín Barasona y Candán.

—**En baja.**—La población de Córdoba disminuyó en 35 almas el mes de Agosto de 1886, según los datos adquiridos por la dirección general de los Registros, puesto que se inscribieron 134 nacimientos y 169 defunciones.

—**Denuncia.**—Se ha producido contra el conductor de un coche de alquiler que atravesó en la madrugada de anteaer la calle de la Plata en dirección contraria á la establecida. Iba ocupado por gente ruidosa y alegre.

—**Viaje.**—Desde Madrid se dirigirá el señor Gobernador civil de esta provincia al balneario de Caldas de Cunctis (Pontevedra).

—**Destino.**—Lo ha obtenido de Oficial 2.º del cuerpo de Telégrafos el estudioso jóven don Vicente de Pablo Blanco y Pereda, que habia sufrido su preparación para dicho ingreso en la acreditada Academia Politécnica que dirige nuestro estimado amigo el ilustrado comandante de Artillería señor don Manuel Sidro. El haber obtenido citado puesto en ese concurso, es tanto mas honroso para el señor Blanco, cuanto que de 300 aspirantes solo han logrado plaza 19. Enviamos nuestra enhorabuena al señor Blanco, igualmente que al señor Sidro, cuya Academia Politécnica goza cada día mas crédito y reputación, por el buen resultado que logran sus alumnos en sus estudios, merced al celo desplegado por su inteligente director.

—**Relación.**—El lunes empezó á publicar el periódico oficial de esta provincia la de los deudores declarados en quiebra por plazos de fincas del Estado.

—**Licencia.**—Se han concedido dos meses para Córdoba, por enfermo, al teniente de artillería don Enrique Martín, y para Córdoba y Sevilla por igual causa, á don Domitilo Jimenez, comandante del arma.

—**Haya paz.**—El guardia municipal número 38 ha elevado un parte á la Alcaldía, denunciando á dos mugeres y un hombre que anteaer se empeñaron en que no durmiera el vecindario de la calle Muro de la Misericordia.

—**Espejo.**—Nos parece verlo en las quejas que formula un colega sevillano porque en el mercado principal de aquella población están las frutas en el sucio suelo ó sobre asquerosos paños. Venga el estimado compañero á Córdoba y verá la razón por qué creemos ver nuestros mercados en las quejas que produce.

—**Caballerías.**—Cuatro menores y dos mulares se *estraviaron* la noche del 12 en el cortijo de Praena, término de esta capital. Son de don Francisco Gabriel Criado, vecino de Castro del Rio.

—**Plaza.**—Ha sido confirmada en la de cartero de la estafeta de Alcolea, Bernabé de la Cruz, que provisionalmente la desempeñaba.

—**Corridos de toros.**—Cuatro habrá en Zaragoza los días 13, 14, 15 y 16 de Octubre próximo. En las dos primeras se correrán toros de don Félix Gómez y de Salas, siendo lidiados por *Lagartijo* y *Frasuelo*. En la tercera matará *Lagartijo* solo seis de Carriquiri, y en la cuarta Angel Pastor y *Guerrita* seis de Aleas.

—**Pensamiento.**—La necesidad y la holganza enseñan á pedir, y el trabajo y la virtud enseñan á ganar.

—**Ferro-carriles.**—En la relación que se ha publicado de las obras de ferro-carriles que ha de emprenderse ó auxiliarse por el Estado en el presente año económico, figura la línea de Linares á Almería.

—**Cantar.**—Cuando veo en tus pupilas—que se retrata mi imagen,—tus ojos cerrar quisiera—para allí dentro quedarme.

—**Efectos del calor.**—En la anterior semana se sulfuró bastante un vecino de Hinojosa, al extremo de herir á otro; y para mitigar sus ardores lo detuvo la guardia civil, poniéndolo en sitio fresco.

—**Signen los efectos.**—Por la misma causa fué detenido el domingo un vecino de Adamúz.

—**Bueno.**—Segun nos dicen ha estado muy animada este año la velada de San Roque en Luena. Ayer empezaron las ferias de Espejo, Palma del Rio, Rute y Fernanúñez.

—**Sin papeles.**—A disposición del señor Juez Municipal de Montemayor puso el sábado último una pareja del puesto de Aguilar un sujeto indocumentado.

—**Colegio.**—Hemos recibido el prospecto que para el próximo curso de 1887 á 88 publica el Colegio de segunda enseñanza, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María y el Patriarca San José, establecido en la ciudad de Aguilar de la Frontera, é incorporado al Instituto provincial de Cibra. El profesorado lo constituyen los señores Presbítero don Manuel Rodríguez Perez, Director del Colegio; Licenciado don Francisco Iglesias Romero; Licenciado don Ciriaco Carmona Romero; Licenciado don Manuel Jurado Lozano; Licenciado don Rafael Lopez Romero; don Antonio Almada Moreno; don Juan Reina Estrada; don Antonio Arenas Prieto; don Francisco Montis Valle, y don Manuel Belmonte Estepa. La más sólida instrucción y enseñanza, unida á la educación social, moral y cristiana, juntamente con una asistencia esmerada é higiénica y notable economía de gastos, son garantías muy suficientes para que el Colegio que nos ocupa siga obteniendo, como hasta ahora, la aceptación de los padres de familia.

—**Quien tal hizo.**—Por dirigir un anónimo á un convecino suyo, citándolo para las afueras, amenazándole en caso contrario, detuvo el viernes anterior á un individuo la guardia civil de Hinojosa.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Rute se llama á don José María Fernandez, ex-recaudador de consumos de aquel partido, y contra el que se procede por malversación de fondos públicos.

—**Numismática.**—En las excavaciones que se están practicando cerca del santuario de Linares, de la ciudad de Linares, para construir unas albercas, ha encontrado un trabajador una pequeña ánfora que contenía unas setenta monedas de plata en perfecto estado de conservación: dichas monedas corresponden al reinado de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, y el valor de cada una, según su peso, viene á ser el de tres pesetas.

—**Signen los raptos.**—Dos nuevos se registraron el sábado en Granada:

los Adanes, de 22 y 25 años, respectivamente, se hallan ya á disposición de la autoridad, y las Evras han sido entregadas á sus respectivas familias. Probablemente estas dos cuestiones tendrán solución en la vicaría, pero es preciso conocer que el camino emprendido antes de llegar á ella es censurable bajo todos conceptos.

—**Lo sentimos.**—La Audiencia de lo criminal de Cádiz ha impuesto dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, al señor don Francisco Peña Otero, autor de un artículo inserto en *El Manifiesto*.

—**Lo felicitamos.**—Ha sido absuelto en su última denuncia nuestro estimado colega de Almería "El Ferro-carril."

—**Trabajos.**—Los está dando la prensa de Málaga para que la proyectada Capitanía general de Africa se establezca no en Ceuta, sino en aquella ciudad.

—**En la Estación.**—Adios, amada mía, no me olvides.—Jamás: y para ello voy á hacer, como ves, un nudo en el pañuelo.

—**Montilla.**—Agosto 23.—Ayer dióse cristiana sepultura en propio y privado panteón de este cementerio al cadáver de don José Ruz Cobos, honradísimo padre de familia, muerto á los 87 años de edad. En la ocasión presente ha recibido aquella del vecindario nueva prueba de verdadera afectuosidad y cariñosa consideración, asistiendo espontáneamente un numeroso duelo de todas las clases sociales, y entre cuyos individuos se hallaban comisiones del clero y autoridades de Aguilar, á cuya parroquia se halla ascripto el hijo mayor del difunto, virtuoso é ilustrado sacerdote don Luis Ruz Albornoz. Reciban por nuestra parte el más sentido pésame por su llorada é irreparable desgracia sus hijos don Luis, don José y doña Dolores, viuda, como igualmente los que lo son políticos don José García Fernandez, maestro de esta Escuela Superior, don Antonio Laguna Parero, del comercio, y don Francisco Amo Espejo, médico titular de Santaella.—*El Corresponsal*.

CHARADA.

Primera mucha mania
que tu sobrina Enriqueta
se ha de pasar muchas horas
ante el *prima dos* y *tercia*.

Solución á la charada anterior
GA-LLE-GO.

LICOR DEPURATIVO
vegetal iodado del médico **Quintella**.
Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: Creería faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico á uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la Zarzaparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como

inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica, conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas graduaciones, simultaneado con las Píldoras vejetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluto y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depurativa de su Zarzaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.

Dr. José de Ros León, Médico Higienista. 47

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886.
Dr. Pedro Sanchez Llover.

GRAJEAS SAEZ
DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia, Gonorrea, Leucorrea, Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Fujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y doctor Saez, Barcelona 4. Léase el prospecto que se dá gratis.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir.—Mañana, San Felipe Benicio, confesor, y San Ceferino, papa y mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Hospital de los Dolores, por la Excelentísima Señora Marquesa de Gelo, en sufragio de su padre el Excmo. Señor Don Antonio Altuna y Moyna.


—Sesto día de solemne novena que al Inmaculado Corazon de Maria consagran los PP. Misioneros en su Iglesia nominada de los PP. de Gracia, en unión de la Archicofradía establecida en la misma, dando principio á las seis de la tarde. Todos los días se expondrá á S. D. M., haciendo la vela los Cofrades: seguirá el Santo Rosario, el ejercicio propio de la novena, cánticos con orquesta, sermón á cargo del R. P. Joaquin Oller, Superior de la Casa, y terminará con los gozos y reserva.

—En la Iglesia Hospital de San Jacinto, Dolores, se dedicará mañana á las diez una solemne fiesta á San Felipe Benicio, en la que predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Los asociados á la Corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

†
Segundo aniversario.
DEL SEÑOR
Don José Ramon de Equilior y Roces.
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de su alma, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.



LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDOUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía Fabril Singer**, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
CALLE ANTONIO MARRASCO 19.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplearon admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marqués y Urbano.

LA MARGARITA EN LOECHES

Autibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconfortante.
Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que a ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes ni después».
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades, herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.
En el último año mas de dos millones de purgas.



De omnibifloco
classibus, illa RR. PP.
Sancti Benedicti, verase,
ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

EN CÓRDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronsoro, calle Paraiso. 3

MARIANO BELMONTE
DENTISTA SISTEMA AMERICANO
Morillos 2, esquina á la de Gondomar.
Córdoba

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS.

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris

DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Yoduro de potasio. El jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-yoduro de Hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pasta y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del sano, heridas antiguas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres.**
y se venden á 1s., 1 1/2s., 2s., 9s., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección, **533, Oxford Street, Londres**, son falsificaciones.

Agua, Polvos y Pasta **Dentíficos** del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
las Droguerías y Perfumerías.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

CON **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Matacallos Oñate

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia.

Se arrienda una oficina, calle Morera núm. 4. s4-3

VENTA.—Se hace de una reja de ventana, nueva, con puertas de madera y cristales, todo en precio módico. Alameda de los Tejares esquina al Paseo de la Victoria informarán. s8-3

En la calle de Isabe II, número 7, hay una lavandera malagueña que desea encontrar ocupación. s4-3

ANTONIO RICO

TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos comerciales.

VENTA.

Se hace de una tina nueva de latón y dos lámparas para petróleo. Pueden verse San Roque número 14. s16-4

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propiedad y dirección de **Don Elias Cervelló**

epósito general: Córdoba, Concepción 20, y principales Farmacias y Droguerías

Las botellas se llenan con sifón y quedan sin aire. Se conservan como en el manantial en todo tiempo.

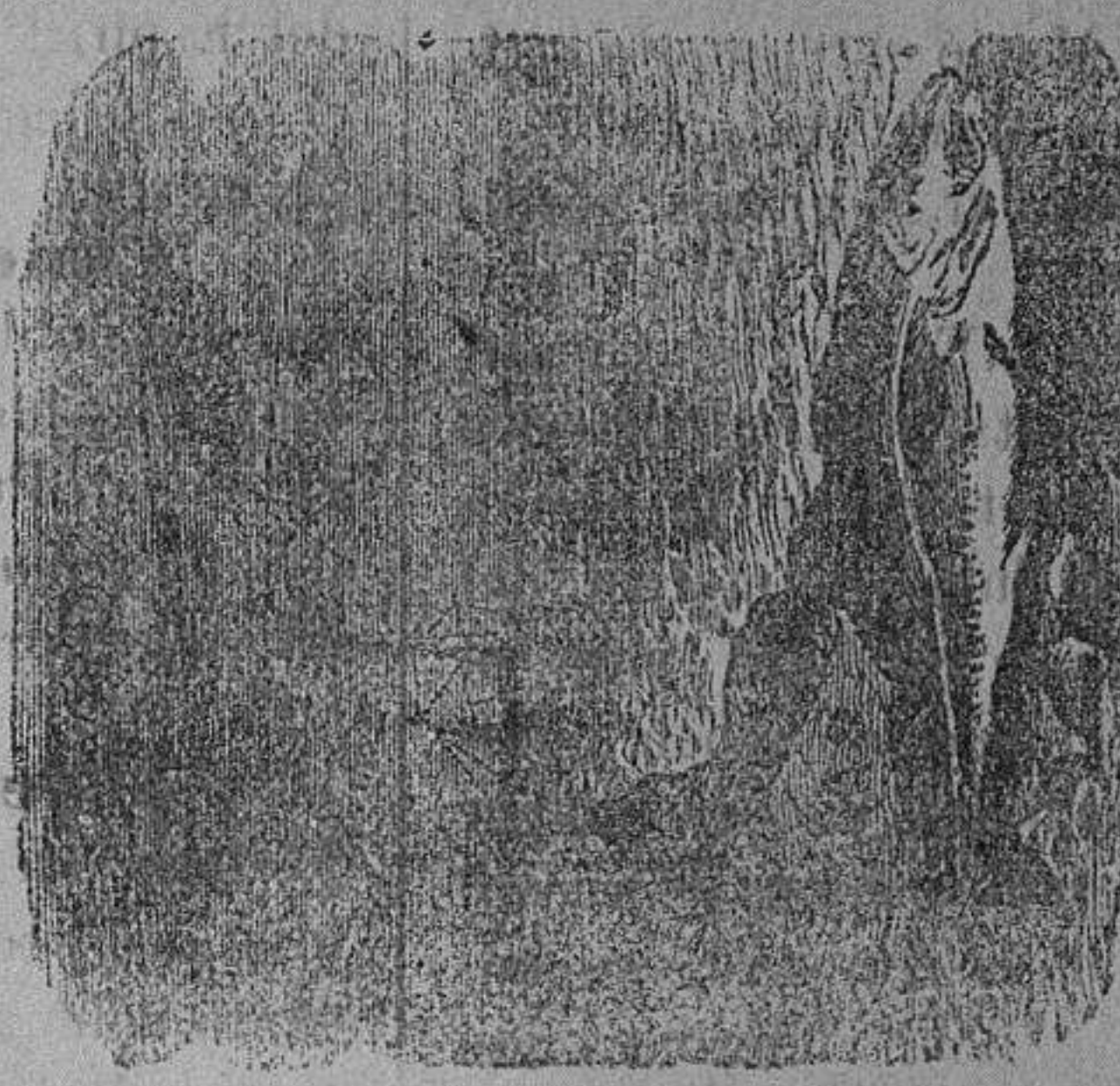
Hay botellas de cuarto y medio y botellas mitad.

NO SON AZULES NI COSA PARECIDA.

Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.

Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

ACEITE PURO de **Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP. Útilísimo remedio para la curación de todas las enfermedades de **SARANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.** Usado con perseverancia en unión del **PECHOAJ, DE ANACAHUATL,** validado curaciones sorprendentes en muchísimos casos de **CONSUMOS Y TUBERC.**

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL
Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia.
1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

RÉPARATEUR AU QUINQUINA
Preparado por **F. CRUQU,** Químico Privilegiado s. g. d. g.
PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS
y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

El único producto que sin ser una **bañera** restituye progresivamente al cabello y a la barba su color primitivo.
PUEDA EMPLEARLE UNO MISMO — Chira la Caspa
EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

PRECIOS

BAÑOS.	Sueldo. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños
De vapor ó ruso con ropa.	6	100	140	160
Duchas de todos clases y baños naturales frios ó calientes.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales.

Abierto desde las seis de la mañana.

EL SIN-IGUAL
Extirpación segura, inofensiva y fácil DE Callos, ojos de gallo, berrugas y toda clase de dureza de los pies
Por medio del ya nombrado específico

Líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, y cuyo depósito para venta en toda España se halla en casa de Federico Tax y C^a, calle de Tetuán número 26, en Sevilla.
En Córdoba, San Pablo 37, farmacia del doctor Montilla.

Se vende cera en total, superior, en la calle de Alfonso XII número 54. s14-4

Se vende un piano de mesa en la calle de Alfonso XII núm. 55. s8-6

CASTILLO Y COSTA
JOYERÍA, PLATERÍA, BIELLOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y equidad en sus artículos como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue.
Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

ARRENDAMIENTO.
Desde San Miguel ó desde Emera próximo, según se estipule, se arrienda el lagar llamado la Torreclilla, de la sierra de este término, al pago de las Ermitas. Informará el Procurador don Antonio Caballero, Hinojares 3. s6-3

RESTAURANT
Situado en la calle de la Plata 11

Servicio esmerado á todas horas con prontitud y economía.
También se sirve á domicilio. s15-9

EMBARAZO.
Citrato Granular efervescente al Cerio. Remedio eficaz para corregir rápidamente los vómitos incoercibles del embarazo, náuseas, salivación, mareos, gastrálgias, fetidez de aliento y demás molestias que acompañan al interesante estado de las señoras.
Depósito en Córdoba, Farmacia de Criado Benitez, puerta del Perdón 2. s15-2

Desde el día se subarrienda la casa calle Heredia número 14 duplicado. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarrería, con dos hornos, espaciosas habitaciones para depósito de materia es. Para tratar Librería del «Diario de Córdoba», San Fernando 34.

LA NUEVA
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE **J. BALDOMERO ALAMO**
Letrados, 22

Se venden dos mesas de estrado una de álamo blanco tallada y otra de caoba con tablero de piedra tallada también. Calle Villalones número se puede ver y tratar de su precio. s4-